

Prensa y opinión palaciega. La *Gaceta de Lima* de Villagarcía a Superunda (1744-1751)

VÍCTOR PERALTA RUIZ

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid)

peralta@ih.csic.es

A partir del estudio de tres ejemplares de la Gaceta de Lima se resalta la importancia de este papel periódico como difusor de una versión oficial acerca de la figura política del virrey y de su entorno. Este objetivo se procuró alcanzar por medio de la elaboración de un discurso de la unanimidad, es decir, de la generación de un tipo de pensamiento único e irrefutable para consumo de los lectores. El estudio de casos permite ver cómo la corte virreinal limeña hizo una interpretación premeditada e interesada de estas noticias para, simultáneamente, halagar a la aristocracia y denigrar a la plebe.

Palabras clave: Gaceta de Lima, prensa, opinión pública, marqués de Villagarcía, conde de Superunda, siglo XVIII

Las investigaciones sobre la prensa en el Antiguo Régimen cobraron un nuevo impulso bajo la cobertura de la historia cultural y, en concreto, de los estudios relacionados con la práctica de la lectura. Los trabajos de Jeremy Popkin, Jack Censer, Lynn Hunt, Keith Michael Baker y Robert Darnton han tenido como motivación principal contextualizar el proceso de producción, circulación y consumo de la prensa en las fases previas y posteriores al estallido de la Revolución Francesa. Darnton ha hecho notar la importancia de apreciar el fenómeno de lo impreso como la columna vertebral de las redes de información surgidas a lo largo del siglo XVIII.¹ Como complemento de lo anterior, los análisis sobre la prensa en el mundo angloamericano han puesto especial énfasis en su impacto tanto en el fomento de la opinión pública política en Inglaterra como en el aumento de los índices de alfabetización y de la propia conciencia política de las trece colonias de Norteamérica en vísperas de su independencia.² En lo que se refiere al mundo hispánico, los estudios más recientes insisten en vincular el desarrollo de la prensa con el fomento de las luces tanto en España como en Hispanoamérica, habiéndose también resaltado en el último caso el vínculo existente entre la prensa ilustrada y el tránsito a la independencia.³ Concretamente, se ha destacado el carácter informativo antes que literario de estos papeles

¹ Popkin, Jeremy. *Revolutionary News. The Press in France, 1789-1799*. Durham: Duke University Press, 1990; Censer, Jack R. y Jeremy Popkin (eds.). *Press and Politics in Pre-Revolutionary France*. Berkeley: University of California Press, 1987; Hunt, Lynn. *Politics, Culture, and Class in the French Revolution*. Berkeley: University of California Press, 1984; Baker, Keith Michael. *Inventing the French Revolution*. Cambridge: Cambridge University Press, 1991; Darnton, Robert. «An Early Information Society: News and the Media in Eighteenth-Century Paris». *The American Historical Review*. 105/1 (2000), pp. 1-35.

² Baker, Hannah. *Newspapers, Politics, and English Society, 1695-1855*. Oxford: Clarendon, 1988; Brown, Richard. *Knowledge is Power: The Diffusion of Information in Early America, 1700-1865*. New York: Oxford University Press, 1989.

³ Para el caso español, ver el monográfico «Periodismo e Ilustración en España» en *Estudios de Historia Social*. 52-53 (1990). Para la América española, un ejemplo es Silva, Renán. *Prensa y revolución a finales del siglo XVIII. Contribución a un análisis de la*

y hojas periódicos de carácter público, de los cuales los más importantes fueron la *Gaceta de Madrid*, que comenzó a publicarse en 1697; la *Gaceta de México y noticias de Nueva España*, cuyo primer ejemplar se editó en 1722; y la *Gaceta de La Habana*, que comenzó a circular en 1764.⁴

En el caso peruano, las investigaciones se han centrado en el análisis del periodismo practicado en la época colonial tardía, que tiene como principal protagonista al *Mercurio Peruano*.⁵ Sin embargo, también la *Gaceta de Lima* despertó el interés de algunos historiadores a lo largo del siglo XX. A la pionera visión general sobre el periodismo en la época colonial de Carlos A. Romero (1939), se iba a sumar en 1965 el detallado y hasta ahora mejor estudio que existe sobre este periódico realizado por Ella Dunbar Temple. En la década de los ochenta, José Durand realizó valiosos aportes al conocimiento de este papel oficial en sus respectivos prólogos a los tres tomos que reprodujeron las series de la *Gaceta de Lima* de 1756 a 1761, de 1762 a 1765 y de 1793 a 1794. Por último, Tamar Herzog publicó un estudio pormenorizado sobre su contenido político y social en la época del conde de Superunda, y Claudia Rosas se ha centrado en el tratamiento de la Revolución Francesa hecho por este periódico en la época del virrey Gil de Taboada y Lemos.⁶

formación de la ideología de la independencia nacional. Bogotá: Banco de la República, 1988.

⁴ Núñez de Prado Clavell, Sara. «De la *Gaceta de Madrid* al *Boletín Oficial del Estado*». *Historia y Comunicación Social*. 7 (2002), pp. 147-160; Guedea, Virginia. *Las gacetas de México y la medicina: un índice*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

⁵ Zamalloa Armejo, Raúl. «La polémica entre el *Mercurio Peruano* y el *Semanario Crítico* (1791)». *Histórica*. XVIII/1 (julio 1993), pp. 109-118; Clément, Jean-Pierre. *El Mercurio Peruano, 1790-1795. Vol. I: Estudio*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 1997; McEvoy, Carmen. «Seríamos excelentes vasallos y nunca ciudadanos: prensa republicana y cambio social en Lima, 1791-1822». En Jaksic, Iván (ed.). *The Power of the Word: Press and Oratory in Nineteenth Century Latin America*. London: Institute of Latin American Studies, 2002, pp. 34-63; Peralta Ruiz, Víctor. «Prensa y redes de comunicación en el virreinato del Perú, 1790-1821». *Tiempos de América*. 12 (2005), pp. 113-131; Guibovich Pérez, Pedro. «Alcances y límites de un proyecto ilustrado: la Sociedad de Amantes del País y el *Mercurio Peruano*». *Histórica*. XXIX/2 (diciembre 2005), pp. 45-66.

⁶ Romero, Carlos A. «Los orígenes del periodismo en el Perú. De la relación al diario, 1594-1790». *Revista Histórica*. XIV/2 (1939), pp. 246-312; Dunbar Temple, Ella.

La no edición por parte de la Corporación Financiera de Desarrollo del tomo de la *Gaceta de Lima* correspondiente al último año de gobierno de Antonio de Mendoza Caamaño y Sotomayor, marqués de Villagarcía, y a los primeros once años del mandato de José Antonio Manso de Velasco, conde de Superunda, vale decir, entre 1744 y 1755, dejó inconcluso el importante cometido de ver reproducidas todas las series conocidas de este papel periódico. De momento, se sabe que casi todos los ejemplares correspondientes a las dos primeras series inéditas del periódico oficial limeño se conservan en la John Carter Brown Library, y todavía aguardan al investigador que dé pormenorizada cuenta de su contenido.⁷ En el Archivo Histórico Nacional de Madrid, he podido ubicar dos ejemplares de este periódico, uno de 1746 y otro de 1750, lo que me ha animado a proponer algunas hipótesis sobre el significado de la gaceta limeña en una coyuntura marcada por una serie de acontecimientos, como la persistencia de la rebelión de Juan Santos Atahualpa, iniciada en 1742; el terremoto de Lima y El Callao de octubre de 1746; las epidemias que asolaron en los años siguientes a la población como secuela de dicho desastre natural; y, por último, la abortada conspiración de los indios de Lima y la posterior rebelión de Huarochirí de 1750. La etapa inicial de este periódico —cuya primera serie transcurre entre 1744 y 1746, mientras que la siguiente empieza en 1749— destaca por la preferencia que brinda a la noticia local en contraste con el interés decreciente que proporcionaron a esta materia las gacetas que aparecieron en la segunda

La Gaceta de Lima del siglo XVIII. Facsímiles de seis ejemplares raros de este periódico. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1965; Durand, José. «Prólogo». En *Gaceta de Lima de 1756 a 1762. De Superunda a Amat.* Lima: Corporación Financiera de Desarrollo, 1982; Herzog, Tamar. «La Gaceta de Lima (1756-1761): la reestructuración de la realidad y sus funciones». *Histórica*. XVI/1 (julio 1992), pp. 33-61; Rosas Lauro, Claudia. *Del trono a la guillotina. El impacto de la Revolución Francesa en el Perú (1789-1808)*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Embajada de Francia, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2006.

⁷ La serie completa de esta época inicial fue consignada en el catálogo publicado por la John Carter Brown Library titulado *A Facsimile of the First Issue of the Gazeta de Lima with a Description of a File for the Years 1744-1763*. Boston: The Merrymount Press, 1908, pp. 17-32. Ver también Vargas Ugarte, Rubén. *Impresos peruanos (1700-1762)*. Lima: Tipografía Peruana, 1956, pp. 178-189.

mitad del siglo XVIII. En efecto, las noticias procedentes de Europa y España, paulatinamente, fueron equilibrándose con las que se produjeron en el virreinato bajo los gobiernos del conde de Superunda, de Manuel Amat y Junient y del marqués de Guirior. La escasa presencia de noticias locales fue la principal característica de la *Gaceta* publicada bajo el gobierno del virrey Gil de Taboada y Lemos. En efecto, los ejemplares de 1793 y 1794 estuvieron casi en su integridad dedicados a la guerra que enfrentó a España contra Francia.

La hipótesis de este trabajo apunta a demostrar que la *Gaceta de Lima* se convirtió en el instrumento idóneo para asentar el discurso de la unanimidad por parte de la corte virreinal limeña en un contexto de crisis coyuntural derivada de una inédita y circunstancial cadena de conflictos sociales y políticos. Este restablecimiento de la hegemonía de la opinión palaciega en el virreinato sirvió para contrarrestar los efectos de toda forma de expresión oral o manuscrita que, por medio de rumores, asonadas y rebeliones, pusiera en peligro la voz de la autoridad virreinal como único referente del vasallaje y de la obediencia debida a la monarquía hispánica.

LA GACETA DE LIMA Y EL PERÚ A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

Mucho se ha discutido sobre la posible fecha en que la primera gaceta apareció en el virreinato del Perú. En febrero de 1715, se reimprimió en la capital la *Gaceta de Madrid*, pero no hay pruebas de que la misma llevara el título de *Gaceta de Lima* y que ella fuera el inicio de una serie que continuara editándose en los años siguientes. Asimismo, Dunbar Temple aseveró haber consultado un ejemplar correspondiente a julio de 1739 que se perdió en el incendio de la Biblioteca Nacional de Lima en 1943. La única certeza que se tiene es que el primer ejemplar de la *Gaceta de Lima* que tuvo una inmediata continuidad comenzó a circular en la capital el 18 de enero de 1744. El artífice de este suceso fue el virrey marqués de Villagarcía, quien alcanzaría a ver la edición de doce números antes de entregar el mando a su sucesor, el conde de Superunda, el 12 de julio de 1745. Este último prosiguió la senda inaugurada por

su antecesor hasta el número 18, que incluyó las noticias recogidas el 13 de octubre de 1746. Sin embargo, el terremoto del 28 del mismo mes obligó a suspender su edición por dos años y cuatro meses, correspondiendo al propio conde de Superunda la inauguración de la segunda etapa con el ejemplar sin numerar que contenía las noticias hasta el 24 de febrero de 1749.

El primer número del periódico limeño compendió los hechos ocurridos en el virreinato entre el 1 de diciembre de 1743 y el 18 de enero de 1744. Es significativa la definición de noticia como resumen de novedades con que se «establece y cultiva la policía de las gentes», que consigna el editor como marco de referencia del papel oficial del virreinato:

Es la Gazeta una breve historia de los sucesos, en que inmediata y progresivamente se esparcen las noticias. Es un sumario de las novedades, con que se establece, y cultiva la policía de las gentes; resultando muchas veces la común utilidad de esta política invención; porque mediante ella circulan por el cuerpo del mundo racional las noticias de los acaecimientos, y sin el costo de los viajes, ni el afán de los correspondientes, se adelanta el comercio de las más sobresalientes novedades.⁸

A lo largo de 1744 se editaron ocho números, de los cuales se conocen solo tres, el primero, el cuarto y el octavo, los mismos que conserva la John Carter Brown Library. El cuarto número, que consignó las noticias entre el 1 de mayo y el 30 de junio de 1744, hizo constar que el mismo fue editado, con privilegio real, en la imprenta limeña de la calle de San Ildefonso, que estaba a cargo de Antonio Gutiérrez Zevallos. En el undécimo número, correspondiente ya a 1745, se menciona que la edición se hizo en la misma imprenta, pero esta vez bajo la responsabilidad de Francisco Sobrino y Bados. El taller debió de quedar muy afectado por el terremoto de 1746, ya que Sobrino, a partir del siguiente año, comenzó a editar obras desde la calle de Barranca. No obstante, el nuevo lugar en que comenzó a editarse la segunda serie de la *Gaceta de Lima* en 1749 fue la imprenta de la plazuela de San Cristóbal, que estaba a cargo de

⁸ *Gazeta de Lima*, núm. 1, desde primero de diciembre de 1743 hasta 18 de enero de 1744, 1744, p. 1.

Francisco Echeverría y Borda.⁹ Otro dato curioso es que en 1751 la *Gaceta* anunció a los lectores que ella «se hallará en el cajón de la Ribera que está a la puerta de palacio».¹⁰ Todo lo anterior indica que el radio de confección y venta del periódico oficial siempre estuvo circunscrito a los alrededores del palacio del virrey. Pero estos datos son insuficientes para conocer el proceso de producción, circulación y consumo de este periódico, ya que todavía se desconoce quiénes fueron los editores o directores, cuántos ejemplares fueron impresos, quiénes fueron sus suscriptores y en qué lugares se vendían.

Una pregunta obligada es conocer los motivos que llevaron al marqués de Villagarcía, tras estar siete años gobernando, a promover la publicación de un papel periódico. A diferencia de otros virreyes del periodo borbónico, los estudios sobre su gobierno son inexistentes, deficiencia que se hace más alarmante una vez que se advierte el apuro y la brevedad con que fue redactada su memoria de gobierno. De ahí que la respuesta a la interrogante arriba planteada sea difícil de precisar. Un posible motivo podría estar en el relativo aislamiento en el que se hallaba el Perú debido a la coyuntura marcada por la guerra que enfrentaba a España con Inglaterra desde octubre de 1739. El desarrollo de dicho conflicto originó que las comunicaciones entre la metrópoli y los reinos americanos estuviesen visiblemente afectadas, pues fue indiscutible el dominio naval inglés en el Atlántico. Lima, que tradicionalmente recibía las noticias procedentes de Madrid por la vía de Panamá, Cartagena, Santa Fe y Quito, vio afectado este canal de comunicación tras la destrucción de Portobelo en 1739 por la escuadra del almirante Vernon, circunstancia a la que se sumó, dos años después, el daño causado a Cartagena de Indias por las naves del mismo marino inglés, que finalmente fueron repelidas por los defensores, comandados por el virrey Sebastián de Eslava. Casi interrumpida la comunicación por el norte, se hizo más operativa para las naves procedentes de Europa la ruta por la costa atlántica de la América Meridional, vía utilizada por los ocasionales navíos de registro y los

⁹ *A Facsimile of the First Issue of the Gazeta de Lima*, p. 5.

¹⁰ Vargas Ugarte, *Impresos peruanos*, pp. 180-181.

barcos neutrales de bandera francesa que operaban por las rutas del Río de la Plata y el Cabo de Hornos. Así, el arribo de las noticias de Europa estuvo garantizado gracias a la cada vez más intensa comunicación con el sur del virreinato, es decir, con las rutas de Chile y Buenos Aires.

No obstante lo anterior, Dunbar Temple señala que en los números iniciales de la *Gaceta de Lima* que se publicaron en 1744 las noticias de Europa o de España fueron prácticamente omitidas.¹¹ Quizás ello se debía no tanto a que se carecía de información como a que esta no era del todo favorable a los intereses bélicos de la monarquía hispánica. Lo cierto es que la serie iniciada por el virrey Villagarcía se caracterizó por el predominio de la noticia local. Así, la primera gaceta dedicó su contenido principal al relato del sacrílego robo del sol de oro con piedras preciosas de la custodia del convento grande de San Agustín. El cuarto número se concentró en la aurora boreal observada en el Cuzco. El octavo trajo como noticia principal la epidemia de viruela que afectaba a vastos sectores de la población peruana. Es recién a partir del noveno cuando consta la inserción de noticias del Viejo Continente. Esto fue consignado por el décimo número de la *Gaceta de Lima* mediante el siguiente comentario que abre la sección «Noticias de Europa»:

En la antecedente Gazeta, se pusieron de las noticias de Europa, las que se juzgaron más apreciables y que permitió la poca extensión de este periódico papel. En la presente se participará el resumen de otras, con el ánimo de satisfacer a los curiosos que viven en partes distantes de esta corte, y no tienen la facilidad ni la ocasión de leer los mercurios y demás papeletas que vienen de Europa.¹²

La miscelánea de sucesos que se relata en el décimo número es la clásica de las gacetas y mercurios, como los nacimientos, matrimonios y defunciones que afectaban a las casas reales europeas; el estado de la guerra motivada por el problema de la sucesión polaca; y el enfrentamiento entre Inglaterra y España. En el mismo número, se insertó al final una

¹¹ Dunbar Temple, *La Gaceta de Lima del siglo XVIII*, p. 21.

¹² *Gazeta de Lima*, núm. 10 que contiene las noticias de esta capital desde 8 de febrero hasta 28 de marzo de 1745, 1745, pp. 9-10.

«Relación del combate visto desde el baluarte de Santo Domingo y de Torre de dicha ciudad de Cartagena entre un corsario francés y un inglés». La noticia destacaba la captura en Bocachica de un bergantín inglés por un paquebote francés reforzado por tropas de la marina española.

A pesar de que el condicionante externo pudo ser un motivo relevante para justificar la publicación de la *Gaceta de Lima*, también hubo un factor interno que debió de activar el deseo de ejercer el monopolio de la noticia por medio de un papel cuya utilidad era comparada con la de los «espíritus políticos que animan las repúblicas», tal como se hizo constar en el primer número de la serie. Este problema, que atañía a la seguridad del propio virreinato, estuvo constituido por las sucesivas convulsiones sociales que estallaron en la década de 1730. En esta coyuntura, las provincias peruanas se vieron afectadas por una serie de revueltas como resultado de las revisitas fiscales dispuestas por el virrey marqués de Castelfuerte con el deseo de aumentar la presión fiscal relacionada con la mita y el tributo.¹³ Pero fue durante el gobierno de su sucesor, el marqués de Villagarcía, cuando el descontento de la población indígena y mestiza condujo a la importante rebelión de Juan Vélez de Córdova en Oruro en 1739. En el estallido de este acontecimiento, el rumor tuvo un papel significativo al ser un eficaz aliado para sumar más adeptos a la causa rebelde. El virrey Villagarcía expresó en su breve memoria de gobierno la capacidad de difusión del rumor en la rebelión de Oruro gracias a los manuscritos transformados en pasquines:

[El corregidor Martín de Ezpeleta] hizo armar [a] los vecinos de la villa y dio aviso a los corregidores de otras provincias para que estuviesen con cuidado y procurasen aprender dos correos que los conjurados despacharon con un papel sin firma titulado “Manifiesto de agravios en que instaban a los naturales de este reino, para que se uniesen en la conspiración y sacudieren el yugo de la obediencia”.¹⁴

¹³ O’Phelan Godoy, Scarlett. *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783*. Cuzco: Centro Regional de Estudios Andinos Bartolomé de Las Casas, 1985, pp. 75-111.

¹⁴ «Informe privado que hace al Excmo. señor don José Manso de Velasco el señor marqués de Villagarcía, año de 1745», Real Academia de la Historia de Madrid, Colección Mata Linares, t. XLIV, f. 188v.

La sensación de que la obediencia debida a la monarquía hispánica se estaba relajando en algunas circunscripciones peruanas fue un asunto tratado en el *Estado del reyno del Perú* de Victorino Montero del Águila. Para este personaje, el motivo principal y detonante de estas revueltas era el mal gobierno, en el que eran responsables desde el propio virrey, pasando por los oidores y los corregidores, hasta los religiosos encargados de velar por el bienestar de los súbditos. Como remedio a este mal, Montero propuso la aplicación inmediata de una nueva planta de gobierno para el Perú, porque en dicho reino:

todo compone peligro y disonancia, por lo mal avenidos que se mantienen los españoles, que mandan como dueños, los indios, que sufren la pena y el desprecio, y los etíopes, que reman en la afligida cadena de la esclavitud, opresiones, que son conducidas de la queja a la presencia de Dios, quien muda los agravios en justicia a el precio de la destrucción de los reinos.¹⁵

Los problemas políticos para el virrey Villagarcía empeoraron conforme se iba acercando el final de su mandato. En el mismo momento en que Montero del Águila concluía la redacción de su manuscrito, es decir, en 1742, estallaba en la región amazónica del Gran Pajonal la rebelión de Juan Santos Atahualpa, que tuvo la peculiaridad de hacer un frente multiétnico con indígenas y mestizos desarraigados de la sierra y de la selva, quienes fueron convocados mediante avisos clandestinos que se difundieron principalmente a viva voz. Alberto Flores Galindo hace especial hincapié en que «cuando se desencadena la rebelión, correrán rumores, una sorda voz según la cual entre estos serranos, indios o mestizos, Juan Santos había reclutado gente para su partido».¹⁶ Esta noticia causó la alarma del círculo más estrecho del virrey y de las autoridades afincadas en las regiones de Tarma y Jauja, debido a la inocultable falta de armas y de milicias adecuadamente preparadas para repeler un posible ataque.

¹⁵ Montero del Águila, Victorino. *Estado político del reyno del Perú. Al Excmo. señor D. Joseph de Carvajal y Lancaster, ministro de Estado, y decano de este Consejo*. Madrid, 1748, p. 25.

¹⁶ Flores Galindo, Alberto. *Buscando un inca: Identidad y utopía en los Andes*. Lima: Editorial Horizonte, 1988, p. 107.

Otro dolor de cabeza para Villagarcía durante su gestión fue el provocado por el endémico conflicto entre los miembros de la elite peruana. Jorge Juan y Antonio de Ulloa, quienes por esos años recorrieron distintas circunscripciones del virreinato, escribieron en su famoso informe político secreto que la vida cotidiana en Lima se caracterizaba por el encarnizado enfrentamiento entre criollos y peninsulares, advirtiendo que

en todo el Perú es una enfermedad general que padecen aquellas ciudades y poblaciones la de estas dos parcialidades (criollos y peninsulares), aunque algunas veces se advierte en ellas algunas pequeñas diferencias, por ser el escándalo en unas ocasiones menor que en otras.¹⁷

Este tipo de rencilla fue más intenso entre los grupos que conformaron la corte virreinal, es decir, dentro de la alta nobleza limeña. A principios del siglo XVIII, bajo el gobierno del marqués de Castelflosdosrius, esta elite la componían poco más de 213 familias consideradas «nobles y destacadas», de las cuales 121 eran de origen criollo y 92 de origen europeo, repartiéndose entre ellas algo más de cincuenta títulos nobiliarios.¹⁸ Tal proporcionalidad básicamente se mantuvo a lo largo del gobierno del marqués de Villagarcía.

En resumen, este virrey comprobaba en los últimos años de su mandato que su autoridad, muy venida a menos, resultaba insuficiente para contener el abanico de conflictos sociales y políticos que amenazaba con tornar ingobernable el virreinato. Ello contrastaba con la suntuosidad y muestra de poderío de la que estuvo impregnado el inicio de su mandato. El autor del *Epítome cronológico o idea general del Perú* dejó ampliamente consignada la impresionante parafernalia cortesana que rodeó la entrada pública del virrey Villagarcía y su séquito en Lima el 14 de mayo de 1736 y la calificó como «una de las más ostentosas y regias» que se recordaban en ese reino.¹⁹ Por ello, aquí se propone que el virrey planteó el fomento

¹⁷ Juan, Jorge y Antonio de Ulloa. *Noticias secretas de América*. Madrid: Ediciones Istmo, 1988, p. 417.

¹⁸ Rizo-Patrón Boylan, Paul. *Linaje, dote y poder. La nobleza de Lima de 1700 a 1850*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000, p. 26.

¹⁹ *Epítome cronológico o idea general del Perú. Crónica inédita de 1776*. Estudio y transcripción de Víctor Peralta Ruiz. Madrid: Fundación MAPFRE Tavera, 2005, p. 180.

de un papel periódico como un recurso indispensable para devolver a su persona la imagen de *alter ego* del monarca hispánico que aceleradamente parecía haberse desgastado durante su administración. No es casual que en su gobierno el encabezado obligado con que se dio inicio a las gacetas limeñas fuese el siguiente: «El excelentísimo señor virrey, continúa gozando de perfecta salud, para la más cumplida satisfacción de los votos del público».²⁰ Con tales palabras, no solo se trataba de conferir al virrey la preeminencia social que su figura representaba, sino de vincular el normal ejercicio de su autoridad con la del bienestar del reino. Esta costumbre de iniciar las noticias en la *Gaceta* con la mención específica del estado de salud del virrey la iba a mantener su sucesor, José Antonio Manso de Velasco.

De este virrey, a quien en 1751 le fue conferido el título de conde de Superunda, los estudios más recientes han resaltado diversos aspectos de sus primeros años como gobernante, como son las redes y negocios familiares que alentó en Lima y Cádiz, y su descollante actuación en la obra de reconstrucción de la capital peruana y el puerto del Callao tras el terremoto de 1746.²¹ Las series más completas de la *Gaceta de Lima* corresponden a su periodo de gobierno, que se prolongó hasta 1761, de ahí que la consulta de esta fuente impresa sea indispensable para comprender la dinámica de su actuación como autoridad. El estudio que Tamar Herzog dedicó a la *Gaceta de Lima* se concentró en los últimos cinco años de gobierno de Manso de Velasco, lo que se corresponde con la serie del periódico publicada en el tomo titulado *De Superunda a*

²⁰ *Gazeta de Lima*, núm. 10, p. 1.

²¹ Manso de Velasco, José Antonio (conde de Superunda). *Relación de gobierno, Perú (1745-1761)*. Edición de Alfredo Moreno Cebrían. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983; Latasa, Pilar. «Negociar en red: familia, amistad y paisanaje. El virrey Superunda y sus agentes en Lima y Cádiz (1745-1761)». *Anuario de Estudios Americanos*. LX/2 (2003), pp. 463-492; Walker, Charles F. «The Upper Classes and their Upper Stories: Architecture and the Aftermath of the Lima Earthquake of 1746». *Hispanic American Historical Review*. 83/1 (2003), pp. 53-82; Walker, Charles F. y Ricardo Ramírez. «Cuentas y cultura material: la reconstrucción del real palacio de Lima después del terremoto de 1746». *Anuario de Estudios Americanos*. LIX/2 (2002), pp. 657-696.

Amat. Una atinada observación de esta autora fue apreciar la riqueza del ceremonial contenida tanto en la percepción como en la representación de la realidad de este periódico, constatación que le condujo a concluir que dicho papel «reflejó solamente la faceta oficial y externa de la vida en la ciudad. Su interpretación elitista de la realidad representa, a mi parecer, una parte de las percepciones, de las imágenes y de los valores de un fragmento dirigente de Lima». ²² Tal aseveración es justificada a partir de una exhaustiva cuantificación de la información contenida en la gaceta limeña y su procesamiento de acuerdo con una serie de variables institucionales previamente seleccionadas. Sin embargo, es también una hipótesis del estudio aquí planteado que el análisis del valor connotativo de las noticias es indispensable y un complemento necesario de cualquier cuantificación y análisis de discurso si se quiere tener una idea cabal del significado de este papel periódico.

EL SIGNIFICADO EDUCATIVO DE TRES EJEMPLARES

El primer elemento a tener en cuenta es que la *Gaceta de Lima* apareció en un contexto de escasa producción de impresos. De las imprentas limeñas, en 1742 aparecieron apenas tres obras, siete en 1743 y once en 1744. Cabe resaltar, acerca de esta coyuntura de pobreza editorial, la continuidad de la tendencia general en cuanto a los temas abordados que advirtiera Pedro Guibovich para los dos siglos anteriores, es decir, predominio absoluto de las obras sobre religión por encima de los impresos cuya temática estaba relacionada con la autoridad civil, la universidad, la cultura intelectual y las ciencias aplicadas, en ese orden de prioridad. ²³ A pesar del relajamiento de los controles de la Inquisición en la circulación y venta de libros, hubo un clima poco propicio para la lectura. A ello contribuyó el que el noventa por ciento de la población fuera analfabeta. En este ambiente de aridez intelectual, en donde

²² Herzog, «La Gaceta de Lima (1756-1761)», p. 58.

²³ Guibovich Pérez, Pedro. *Censura, libros e inquisición en el Perú colonial, 1570-1754*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla, 2003, p. 264.

lo más destacable fueron los trabajos juveniles de José Eusebio Llano Zapata, la *Gaceta de Lima*, puesta en circulación por la corte virreinal, se impuso la misión de poner en relieve la notoriedad y virtudes de la nobleza peruana, tal como el papel periódico novohispano había hecho lo propio con la elite mexicana:

En nuestra corte del Perú capital del reino la siempre ilustre y tres veces coronada ciudad de Lima se observó constantemente este estilo, en los tiempos anteriores, el que ha padecido algunos entredichos por una especie de desidia, bastantemente perjudicial al público beneficio y al esplendor y grandeza de una tan circunstanciada corte.²⁴

Los tres ejemplares correspondientes a la primera y segunda serie que se analizarán constan en el catálogo de la John Carter Brown Library de 1908. El primer número, que incluye las noticias hasta el 18 de enero de 1744, fue reproducido en facsímil en el mencionado catálogo. En cambio, los otros dos números, en donde se hace relación de las noticias hasta el 28 de marzo de 1745 y el 14 de septiembre de 1750, respectivamente, fueron hallados en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. José Durand, en su día, abrigó la esperanza de que en este repositorio se hallasen algunos de los números desconocidos de la primera serie, pero no ha sido tal el caso. Por último, mientras el ejemplar correspondiente a 1744 fue en parte resumido por Dunbar Temple en su clásico estudio, en el caso de los dos números restantes no hay constancia de que se investigaran con anterioridad.

a) El robo sacrílego

El primer número de la *Gaceta de Lima* incluyó como noticia más destacada el robo del sol de oro con piedras preciosas perteneciente a la custodia del convento de San Agustín de la villa de Huancavelica. El 8 de diciembre de 1743, el responsable de este acto sacrílego, Lucas de Valladolid, fue conducido a Lima por cuatro soldados a caballo e, inmediatamente, ingresó en prisión. El papel periódico dedica una extensa nota a la historia

²⁴ *Gazeta de Lima*, núm. 1, p. 2.

del robo y el hallazgo de la pieza mutilada enterrada en un despoblado de la villa conocido como Hacho. Esta información pasaría desapercibida si no es por la comparación que se hace entre este hecho y uno similar perpetrado en 1740 en «la cabeza del mundo y corte de la cristiandad, la grande Roma», donde fue hurtado un sol de oro guarnecido de piedras preciosas de valor de cien mil escudos romanos. Al editor le interesaba contrastar ambas noticias con el propósito de resaltar la piedad, la devoción, el altruismo y el desprendimiento como componentes intrínsecos de la sociedad peruana, así como referentes de la innegable pleitesía de su población hacia un símbolo católico ultrajado por un acto sacrílego:

La diferencia favorable que tenemos en nuestro suceso del acaecido en Roma, está bien notoria en haberle acá recuperado, con muy poca pérdida [de] lo más principal y precioso, y haber contribuido la devoción y piedad de algunos sujetos, con diferentes alhajas de oro, y algunas cantidades de pesos, para que cuanto antes se haga otro sol mejorado; siendo digna de particular recomendación y aplauso, la demostración y generosidad católica de D. Isidro Gutiérrez Cossío, caballero del orden de Alcántara, que prontamente dio mil ciento y veinte y cuatro diamantes de diversos tamaños; porque estos solos bastarían a formar una obra muy sobresaliente, con que agregándose a las preciosas piedras que tenía y se han recuperado, debe esperarse brevemente que el sol obscurecido con el robo, brille con nuevas y mejoradas luces.²⁵

Del mismo modo que el donativo de Gutiérrez Cossío debía resaltarse como resumen de todas las virtudes que engalanaban a la alta nobleza peruana, la sanción al reo mestizo Lucas de Valladolid por su delito sacrílego debía resultar ejemplar y quedar constancia del castigo a la insolencia de esa parte de la plebe identificada con el bandidaje. En una pequeña nota casi al final del referido papel público, descontextualizada de la noticia que le había dado origen, se hizo constar así la condena:

El día 18 de este mes de enero fue ahorcado en la plaza mayor de esta ciudad, Lucas de Valladolid, de casta mestizo, por el robo sacrílego que hizo del sol de la custodia, cuya relación queda hecha al principio, y por la sentencia se

²⁵ *Ib.*, p. 5.

mandó que después de muerto, le fuesen cortadas las dos manos y puesta la una en la esquina de San Agustín y la otra en el lugar donde enterró el sol, que siendo descuartizado se pusiese las demás partes de su cuerpo, en los caminos públicos para terror y ejemplo de los malhechores.²⁶

El mensaje resultaba claro. Mientras un componente de la plebe había mancillado con el robo la majestad de la Iglesia, un aristócrata se encargaba de restituir a la institución su honor y decoro.

La *Gaceta de Lima* se convirtió en un canal para la exaltación de la nobleza limeña en su condición de soporte de una corte virreinal que con orgullo se consideraba similar a cualquier casa real europea. Así, dicho papel periódico devino en el modo más idóneo hallado por el marqués de Villagarcía para convertir el ceremonial cortesano en un distintivo de la elite peruana. Pese a la cortedad con que se trataron las noticias más notables ocurridas en la capital, estas delimitaban con claridad el protocolo y la etiqueta que correspondían a cada acto. Por ejemplo, en las exequias por el fallecimiento de la marquesa de Casa Concha se hizo mención que la preeminencia correspondió al virrey y luego a la real audiencia y demás tribunales; del paseo público del virrey por la Alameda y Peines se resaltó el acompañamiento de los dos alcaldes ordinarios en ambos lados de su carruaje; del paseo del real estandarte se destacó que ante la ausencia del alférez real correspondió al alcalde ordinario su conducción «al lado de S.E. formando cuerpo con los señores de la real audiencia y demás tribunales y el ilustre cabildo y regimiento».²⁷

b) El desastre natural como castigo divino

El décimo número de la *Gaceta de Lima*, correspondiente a marzo de 1745, luego de referirse a la salud del virrey, trata en una breve nota la serie de temblores experimentados en Lima entre febrero y marzo del citado año. El interés puesto por el editor en colocar este fenómeno sísmico como la noticia más destacada de aquellos meses —por encima de otras como el paseo del virrey, la asistencia a celebraciones religiosas

²⁶ Ib., p. 8.

²⁷ Ib., loc. cit.

por parte de este y otras autoridades, la entrada de las naves a los puertos o la llegada de los correos— indica la pervivencia entre la población limeña del miedo colectivo a que volviese a repetirse el traumático movimiento telúrico ocurrido en la capital en 1687, temor que se iba a tornar en realidad un año después con el terremoto y maremoto del 28 de octubre de 1746 que afectó a Lima y el puerto del Callao. Los estudios académicos dedicados a los desastres naturales (terremotos, erupciones volcánicas o inundaciones) son cada vez más numerosos, y en los mismos se viene demostrando el lugar central que tuvieron estos cataclismos en la mentalidad del Antiguo Régimen. En concreto, la contribución de este tipo de perspectiva viene esclareciendo la interrelación existente entre la ocupación de los espacios naturales, la alteración del medio ambiente y el condicionamiento de las conductas sociales en coyunturas críticas.²⁸

La centralidad del miedo colectivo a los desastres naturales en la vida cotidiana de los moradores del virreinato quedó reflejada en el ejemplar de la gaceta limeña que se viene comentando mediante un informe de cinco páginas de extensión titulado «Noticias de la reventazón del volcán Cotopaxi en la provincia de Quito». A pesar de que el volcán entró en actividad en 1742, el anónimo autor concentró su relato en la violenta erupción del 5 de noviembre de 1744, que provocó que las avenidas de lava que descendían por sus laderas, en combinación con la nieve derretida, se tornasen en un aluvión que acabó con la vida de cientos de pobladores y miles de animales, así como en la incalculable destrucción de haciendas, molinos y casas del asiento de Latacunga, el poblado que se hallaba más próximo a las faldas del referido volcán. El relato comienza con una pormenorizada descripción geográfica del lugar en que está situado el volcán, para luego proseguir con el dantesco cuadro destructivo que sobrevino tras la erupción y el avance de las lavas. Hasta

²⁸ Ver *Revista de Historia Moderna*. 23 (2005), entrega especial titulada «Agricultura, riesgos naturales y crisis en la España moderna»; Bennasar, Bartolomé (ed.). *Les catastrophes naturelles dans l'Europe médiévale et moderne. Actes des XV Journées Internationales d'Histoire de l'Abbaye de Flaran*. Toulouse: Presses Universitaires du Mirail, 1996; Petit-Breuilh Sepúlveda, María Eugenia. *Desastres naturales y ocupación del territorio en Hispanoamérica*. Huelva: Universidad de Huelva, 2004.

aquí, el informe parece haber sido redactado por un científico, ya que se ciñe a una forma de descripción basada en la observación, en donde la interpretación providencialista está ausente. Sin embargo, la parte más interesante viene al final del relato, cuando el autor puede completar su noticia con la que le proporcionaron otros dos testigos:

Concluiremos esta relación con lo mismo que refiere otro sujeto que el día primero de diciembre no hubo novedad. El día 2 a las doce del día [a]pareció una nube densa y negra que afirmaron muchos era de fuego, a lo menos se sintió generalmente su bochorno y un hedor considerable, y oscureció el día en tanto grado que, discurriendo viniese alguna nueva avenida, salimos (dice la carta) para ir por la plaza al Calvario, y nos hallamos en otra parte distante y transversal, errado el camino, pues por la suma obscuridad, no lo pudimos distinguir ni aun vernos unos a otros; fue tal la confusión de todos, que un[a] gran parte se confesaron a gritos. Sacáronse imágenes sagradas, y el santísimo sacramento de las iglesias, y como dice otra carta, se juró por patrón al glorioso apóstol de las Indias San Francisco Javier. Llevase en procesión su estatua por los padres de la Compañía, y al recitar en ella su oración el cura y vicario de Latacunga, empezó a aclararse, y a las cinco de la tarde, concluye el sujeto, aún estamos en la mayor congoja considerando que si quedamos con vida quedaremos sin hacienda.²⁹

Se observa del párrafo arriba citado que el relato da un giro radical hacia la interpretación providencialista cuando el desastre natural se asocia con un fenómeno lumínico cuyo origen resulta desconocido e inexplicable. Por las evidencias que proporciona el anónimo autor, los dos testigos a los que recurre son religiosos, y todo indica que pertenecen a la orden jesuita. La religión utilizada como último recurso para salvar la vida, o al menos el alma, cierra un relato en que queda demostrada la necesidad que tienen las sociedades del Antiguo Régimen del discurso providencialista para poder subsistir. El poder de los representantes de la Iglesia apareció como garantía y protección de las conductas sociales afectadas por una coyuntura crítica que resultaba inmanejable para el poder terrenal. Este catolicismo popular se afianzó en un siglo que hasta hace poco se pensaba que estaba definido exclusivamente por una

²⁹ *Gazeta de Lima*, núm. 10, p. 9.

matriz anticolonial activada por las reivindicaciones socioeconómicas de los indígenas. Pero como lo ha demostrado Juan Carlos Estensoro recientemente, dicho problema se ve de muy distinta manera si se asume una perspectiva cultural. La corriente de reivindicación indígena iniciada a fines del siglo XVII insertó más bien a dicha población en el pasado español, es decir, cuestionó que los indios fuesen neófitos para demandar su condición de cristianos viejos, con los mismos derechos que los españoles a ser admitidos en el sacerdocio o en la enseñanza.³⁰ La religión era el elemento clave de comunión y comunicación entre las dos repúblicas, la de españoles y la de indios, de ahí que a la corte virreinal le fuese indispensable sostenerse en un poder religioso en clave providencialista para mantener el orden interno. Gaspar de Villarreal ya había definido con absoluta claridad la naturaleza del reino hispánico en su tratado de 1654 al titularlo *Gobierno eclesiástico pacífico y unión de los dos cuchillos pontificio y regio*. Tal fue el significado connotativo que otorgaron los lectores limeños a los desastres naturales.

c) El delito de lesa majestad

La gaceta del 14 de septiembre de 1750 es quizás uno de los números más importantes de este papel a lo largo del siglo XVIII por su contenido político, ya que ella estuvo íntegramente dedicada a informar sobre la conspiración indígena de Lima y la sucesiva rebelión de Huarochirí. Llama la atención que en los estudios existentes hasta hoy sobre ambos hechos nadie haya utilizado esta fuente para comprender cómo elaboró el poder virreinal su versión oficial para el consumo de la población.³¹

³⁰ Estensoro Fuchs, Juan Carlos. *Del paganismo a la santidad: la incorporación de los indios del Perú al catolicismo, 1532-1750*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, 2003, p. 505.

³¹ Romero, Carlos A. «Rebeliones indígenas en Lima durante la colonia». *Revista Histórica*. IX (1935), pp. 317-337; Deustua, Carlos. «Reminiscencias incaicas en el siglo XVIII. Sublevación de indios de 1750». En López Martínez, Héctor (ed.). *Homenaje a don Aurelio Miró Quesada Sosa*. Lima: Academia Peruana de la Lengua, 1998, pp. 143-150; Spalding, Karen. *Huarochirí. An Andean Society under Inca and Spanish Rule*. Stanford: Stanford University Press, 1984, pp. 270-293; O'Phelan Godoy, Scarlett. «Una rebelión

Esta alarmante ausencia contrasta con la amplia utilización dada a los dos textos salidos de la imprenta limeña en 1750 que tratan de ambos acontecimientos en forma de romance, los mismos que han sido varias veces reproducidos.³² Se trata de la *Relación y verdadero romance, que declara la inconsiderada y atrevida sublevación, que intentaban hazer los indios mal acordados y algunos mestizos en la ciudad de Lima*; y de la *Segunda parte en que refieren los sucesos que acaecieron en el levantamiento de los indios de Labaytambo*.³³ Al margen de la indudable importancia de estos folletos, lo afirmado en el papel periódico sobre los dos movimientos sociales debió difundirse con rapidez entre la población debido a la mayor cantidad de ejemplares que de este se editó, y también porque su lectura no solo fue un patrimonio de los suscriptores, sino que se difundió a viva voz en diversos espacios privados y públicos. La lectura de esta *Gaceta de Lima* en las reuniones de salón, los portales de la plaza mayor, las cafeterías, las pulperías y chinganas, etc., sin duda tuvo un impacto similar a los romances, también difundidos oralmente, en la confección de la memoria colectiva de gran parte de la población peruana en relación con la conspiración de Lima y la rebelión de Huarochirí.

La versión oficial sobre los hechos ocurridos en ambos lugares ocupó ocho pliegos del décimo tercer número de la *Gaceta de Lima* correspondiente a septiembre de 1750. Como complemento, dos páginas adicionales fueron insertadas en este papel periódico con el informe sumario de la conspiración de los indios olleros de Lima, que, cronológicamente,

abortada. Lima 1750: la conspiración de los indios olleros de Huarochirí». En Guerra, Margarita y otros (eds.). *Sobre el Perú. Homenaje a José Agustín de la Puente Candamo*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002, t. II, pp. 935-967.

³² Medina, José Toribio. *La imprenta en Lima (1584-1824)*. Santiago de Chile: Impreso y grabado en casa del autor, 1904, t. II, p. 457. Los romances fueron reproducidos, sucesivamente, por Carlos A. Romero, Rubén Vargas Ugarte e Hildebrando Sotelo.

³³ *Relación y verdadero romance, que declara la inconsiderada y atrevida sublevación, que intentaban hazer los indios mal acordados y algunos mestizos en la ciudad de Lima. Se da razón de las promptísimas y bien ordenadas providencias, que se dieron para embarazo de tan osada execución, y del justo castigo que se dio a los culpados*. Lima, 1750; *Segunda parte en que se refieren los sucesos que acaecieron en el levantamiento de los indios de Labaytambo y varios pueblos en el de Huarochirí, y el modo con que se apaciguó. Con lo demas que verá el curioso lector*. Lima: Imprenta que está en la plazuela de San Cristóbal, 1750.

antecedió a la rebelión de Huarochirí. Esta relación era una información ampliada de «la antecedente Gazeta [en que] se dio noticia de la conspiración de algunos indios y mestizos de esta ciudad y del castigo de pena capital ejecutado en seis, de quienes se calificó ser cabezas y promovedores de aquel enorme delito».³⁴ Lamentablemente, este número no existe entre los ejemplares que conserva la John Carter Brown Library. Uno de los aspectos más destacables de este número décimotercero es que el mismo apareció casi en simultáneo con las últimas medidas adoptadas por el virrey sobre los hechos. Es decir, la noticia estaba casi escrita *en caliente*, como se diría en el argot periodístico.

En lo que se refiere a los acontecimientos en Huarochirí, la *Gaceta* destacó la capacidad del capitán de los olleros y prófugo líder de la abortada rebelión de Lima, Francisco García Jiménez, para conformar una facción de mestizos e indios fieles a su causa. Para lograrlo, obtuvo la complicidad del padrastro de su mujer, de nombre Juan Pedro, personaje con enorme prestigio entre la población local. Las principales acciones de estos rebeldes fueron incendiar la casa del cabildo, matar al teniente general de la provincia y otras autoridades que les hicieron resistencia, levantar banderas en la plaza principal, formar cuerpos de guardia y distribuir oficios de capitanes, sargentos mayores y maestros de campo generales entre sus partidarios. Una parte del relato, que debió causar suma conmoción entre los lectores limeños por los objetivos que supuestamente pretendían los rebeldes, fue el siguiente:

Entre los que habían manifestado más osadía y ejecutaron las muertes con mayor crueldad, escribieron papeles a los demás pueblos de la misma provincia y a algunas de las vecinas, excitándolos a la venganza de los castigados en Lima, alentándolos con ofrecerles exenciones y quiméricos intereses, y amenazándolos con la guerra, si no concurrían al levantamiento.³⁵

El miedo a la plebe por parte de la aristocracia limeña, al que se ha hecho referencia en varias publicaciones, fue un factor clave en el

³⁴ *Gazeta de Lima*, núm. 13, que contiene las noticias de esta capital desde 23 de julio hasta 14 de septiembre de 1750, 1750, p. 2.

³⁵ *Ib.*, p. 3.

cometido buscado por el editor de ir condicionando la conducta social de sus lectores.³⁶

Sin embargo, a medida de que el informe se adentra en el desarrollo de los acontecimientos, se aprecia cómo la referida historia es acomodada a los intereses de la corte virreinal según una estrategia en la que la ejemplaridad, la clemencia y la reconciliación ocuparon un lugar secuencial en la confección del discurso de la unanimidad. En primer lugar, la ejemplaridad estuvo asociada con la actuación de las fuerzas militares enviadas por el virrey para restablecer la obediencia debida a la monarquía hispánica. El relato dio un peso relevante a la movilización del contingente bélico integrado por las guarniciones de Lima y El Callao, cuyo propósito era aplastar la insurrección. En concordancia con este objetivo, largos párrafos estuvieron dedicados al papel jugado por el regimiento comandado por el marqués de Monterrico en la derrota de los alzados. Dentro de este teatro de operaciones, se destacó igualmente la participación, en su condición de oficiales subalternos, de miembros de la nobleza como el conde de Castillejo, el marqués de Santiago, el marqués de Santa Rosa y el capitán Félix Morales de Aramburú. A modo de complemento de tal actuación mancomunada, se dio amplia publicidad al apoyo logístico y bélico que brindaron los corregidores de las provincias de Tarma, Jauja, Yauyos y Cañete. Pero no solo la aristocracia limeña y provinciana tuvo un alto protagonismo en el relato. También el editor dio especial relevancia a la resistencia que los indios del pueblo de Langa opusieron a los rebeldes y, en especial, a «las persuasiones de Juan Pedro». Es interesante, en el relato del papel periódico, el encuentro, en una aldea de Huarochirí, de los aristócratas limeños con el sector de la plebe que se mantuvo leal a la Corona:

Llegó el comandante marqués de Monte-Rico en día 7 de agosto al pueblo de Langa, y le salieron a recibir a media legua de distancia sus alcaldes y

³⁶ Flores Galindo, Alberto. *Aristocracia y plebe. Lima, 1760-1830*. Lima: Mosca Azul Editores, 1984; O'Phelan Godoy, Scarlett. «La construcción del miedo a la plebe en el siglo XVIII a través de las rebeliones sociales». En Rosas Lauro, Claudia (ed.). *El miedo en el Perú, siglos XVI al XX*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005, pp. 123-138.

principales con demostraciones de amor y de fidelidad. Y el marqués en nombre de S.M. y en virtud de las facultades de su instrucción les concedió, que se denominase en todos sus actos e instrumentos El Leal Pueblo de Langa, y pusiese el escudo de las armas reales en la casa de su ayuntamiento, ocurriendo a S. Exc. para la confirmación de esta gracia, que celebraron con grande regocijo.³⁷

En segundo lugar, como paso previo al fin de la violencia, se puso énfasis en el discurso de la clemencia. Este proceso estuvo marcado por el ofrecimiento de la concesión de la gracia del perdón a los directamente implicados en la refriega, en su calidad de vencidos que debían recuperar su condición de vasallos leales. Dicha transición hacia la obediencia debida fue una facultad concedida al marqués de Monterrico en su condición de representante directo del virrey en el terreno de los hechos:

arreglándose el comandante a las instrucciones de S. Exc. ordenó que todos los pueblos leales viniesen a prestar la obediencia, trayendo padrones certificados de los curas de estar en sus residencias; ofreció perdón a los que dentro de cierto término se rindiesen de buena fe.³⁸

Pocos días después, el propio noble limeño hizo extensivo el perdón general «a todos los indios de la provincia de Huarochirí». A continuación, al acercarse el fin del relato, en el que se da cuenta del duro escarmiento asestado a los indios sublevados y de la captura de los cabecillas con el propósito de hacerles rendir cuentas por su crimen de lesa majestad, el discurso deriva hacia su último soporte: la reconciliación. Tal facultad era un atributo exclusivo del monarca, que el virrey tenía por ser su *alter ego* en el Perú. Así lo hizo constar, en su alegato final dirigido al superior gobierno, el fiscal protector general de naturales luego de comprobar que los «indios más distinguidos» habían manifestado su lealtad absoluta al rey y rechazaban con dolor las alteraciones del orden ocurridas en 1750, por lo que

³⁷ *Gazeta de Lima*, núm. 13, p. 5.

³⁸ *Ib.*, p. 7.

se ha satisfecho suficientemente la vindicta pública, suplicando a Su Exc. se digne en virtud de sus superiores facultades, de conceder indulto general a los indios, y mandar que se suspenda la averiguación de otros delincuentes, de que se dio vista al señor fiscal y se espera de la benignidad de Su Exc. atienda y expida favorablemente dicha representación.³⁹

Quienes por esos días leyeron las páginas de la *Gaceta de Lima* o conocieron de su contenido gracias a su lectura a viva voz debieron quedar convencidos de que la conspiración de Lima y la rebelión de Huarochirí fueron una prueba de la fortaleza terrenal y divina de la monarquía hispánica. Pero también interiorizaron que tal condición ideal solo era posible en una mancomunidad de notables identificados por su fidelidad y acatamiento absolutos a los dictados de la corte virreinal, en su condición de única depositaria de la autoridad del monarca que gobernaba desde Madrid.

CONCLUSIÓN

A partir del análisis de una serie de fragmentos discursivos, se ha propuesto la reconstrucción de lo que pudo ser la imagen de un todo. Los números de la *Gaceta de Lima* publicados entre el final del gobierno del marqués de Villagarcía y el inicio del mandato del conde de Superunda tienen una característica peculiar, ya que en sus páginas predominó la noticia local, a diferencia de las siguientes series del referido periódico, que con muchas interrupciones llegó a editarse hasta comienzos del siglo XIX. Dentro del estancado ritmo de producción y circulación de los impresos de mediados del siglo XVIII, y a pesar de que el consumo de libros tuvo un relativo aumento, el significado de la *Gaceta* se acrecienta por haberse propuesto restablecer un discurso de la unanimidad en un periodo de crisis de la autoridad virreinal. Mediante el análisis del contenido de algunas noticias relevantes consignadas en sus páginas, como fueron un robo sacrílego perpetrado en Huancavelica, la erupción de un volcán en Latacunga o la conspiración de indios en Lima y posterior rebelión de Huarochirí, se ha extraído el significado connotativo de

³⁹ *Ib.*, p. 10.

algunos conceptos claves de un Antiguo Régimen sustentado exclusivamente en la opinión palaciega, como la obediencia debida al monarca como base de la conducta social; los pecados de la plebe corregidos por las virtudes de la aristocracia; la alianza del poder temporal y el divino en casos de desastres naturales; y, por último, la inevitable aplicación de la ejemplaridad y la magnanimidad ante los delitos de lesa majestad. Pero la retórica de la unanimidad de la corte virreinal limeña tuvo muchos más componentes que los pequeños fragmentos de noticias locales analizados en este artículo. Para reconstruir en su integridad la cultura política del virreinato peruano, habrá que adentrarse mucho más en un terreno aún poco explorado como la historia de la lectura, en el que la *Gaceta de Lima* fue solo un pequeño universo discursivo.



A study of three editions of the Gaceta de Lima will underscore the importance of this newspaper as a disseminator of the official version of the political figure of the viceroy and his entourage. This objective was achieved by projecting a discourse of unanimity, that is, by generating a uniform and irrefutable message for the reader's consumption. The study of cases will allow us to see how Lima's viceregal court produced a premeditated and self-interested interpretation of the news which simultaneously praised the aristocracy and denigrated the common people.

Key Words: *Gaceta de Lima, The press, Public opinion, Marquis of Villagarcía, The Count of Superunda, XVIII century*

